

 FACULTAD DE DERECHO
Comisión de Calidad del Grado en Derecho		

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho			
Fecha: 25.01.2022	Lugar donde se celebra: Seminario de Derecho Romano y vía telemática (Zoom)	Hora de comienzo: 18:00	Hora de finalización: 20:00
Presidente: D. M ^a Teresa González-Palenzuela Gallego		Secretario: D. Pedro Brufao Curiel	
Relación de asistentes:			
D ^a M ^a Teresa González-Palenzuela Gallego (PDI) D ^a Fátima Pablos Mateos (PDI) D. Antonio Alonso Clemente (PDI) D. Pedro Brufao Curiel (PDI)			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Orden del día:			
1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 23 de septiembre de 2021. 2º. Análisis, debate y aprobación, si procede, de los Informes Anuales de Calidad del Grado en Derecho y del PCEO: Derecho-ADE para el curso 2020-21. 3º. Evaluación del funcionamiento y resultados del primer semestre y coordinación de la docencia para el segundo semestre y, en su caso, adopción de las medidas oportunas. 4º. Ruegos y preguntas.			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
1º Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión del 23 de septiembre de 2021. 2º La presidenta de la Comisión agradece al resto de miembros su trabajo sobre los informes anuales. Después de poner en común las observaciones y el trabajo realizado por cada uno de los miembros del PDI de la Comisión, todos los asistentes reflexionan y debaten acerca de los distintos			

		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Derecho	

aspectos de los Informes anuales, y especialmente sobre el plan de mejoras en el Grado en Derecho y en Derecho-ADE. Finalmente se aprueban por unanimidad los Informes anuales del curso 2020-21 para cada una de las titulaciones.

3° En cuanto a este aspecto, la presidenta de la Comisión informa de que no ha tenido conocimiento de ninguna circunstancia digna de mención, asintiendo el resto de los asistentes. Respecto a la coordinación de la docencia para el segundo semestre, la coordinadora informa de que el Decanato va a llevar a la próxima Junta de Facultad la adopción para todas las titulaciones de la Facultad de Derecho del sistema de coordinación que la Comisión de Calidad del Grado en Derecho ha venido aplicando con carácter experimental durante el curso anterior. Se acuerda que la Comisión estará atenta a cómo se desarrolla el sistema y a los resultados del mismo.

4° No hay ruegos ni preguntas.

Sin otra consideración, la reunión se levanta la sesión a las 20:00 h.

Fechas de Aprobación: 29 de junio de 2022	Firma el secretario/a:
	Visto bueno del Presidente: